

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
REPÚBLICA ESLOVACA
18 SESIÓN**

Fecha del examen: 03 de febrero de 2014

INTERVENCIÓN REPUBLICA ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación de la República Eslovaca y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina desea felicitar a la República Eslovaca por la ratificación la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, su Protocolo facultativo y por la ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Destacamos como pasos necesarios, ya realizados, para avanzar en el combate y la prevención de la discriminación racial, la modificación del Código Penal y la enmienda a la Ley contra la discriminación.

La Argentina desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con esfuerzos iniciados para lograr la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas y la aceptación de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada.
2. Continuar profundizando las acciones necesarias con el fin de erradicar la discriminación como asimismo la tendencia y/o difusión, a través de los medios de comunicación, de estereotipos que puedan favorecer la discriminación contra las minorías étnicas, en especial hacia los romaníes y los húngaros.

Muchas gracias